Ley No. 280, que ordena transferencias de fondos en la Ley de Gastos Públicos vigente.

(G. O. No. 8865, del 6 de Junio de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

En Nombre de la República

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO: 280

ARTICULO UNICO.—Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1964:

DEL: CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

Programa 1
G12120 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 860.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

01 - Servicios Personales RD$ 360.00

02-Servicios no Personales RD$ 500.00

Programa 9
G50220 SUBVENCIONES DIVERSAS RD$ 13,085.12
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

07-Transferencias Corrientes RD$ 13,085.12

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 3
G11200 EJERCITO NACIONAL RD$ 2,800.00
Unidad Ejecutora:

EJERCITO NACIONAL

Subpropragrama 1-Servicios del Ejército:

01-Servicios Personales RD$ 2,800.00

CAPITULO IX

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

Programa 5
G10240 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RD$ 237.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

02-Servicios no Personales RD$ 237.00

CAPITULO XII

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL

Programa 1
G21110 ADMINISTRACION GENERAL — RD$ 77,882.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

Subprograma 4-Contribuciones a Organismos Internacionales:

07-Transferencias Corrientes — RD$ 77,882.00

Programa 5
G21713 PROMOCION DE LA SALUD — RD$ 7,140.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

Subprograma 2-Maternidad:

01-Servicios Personales — RD$ 7,140.00

Programa 6
G21714 REPARACION DE LA SALUD — RD$ 3,500.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

Subprograma 1 - Aten
ción Médica

01-Servicios Personales RD$ 3,500.00

CAPITULO XV

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa 5
G10520 ESTADISTICAS Y CENSOS RD$ 5,000.00

Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS.

11-Asignaciones Globales RD$ 5,000.00

Programa 13
G44161 TURISMO RD$ 6,187.81

Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE TURISMO.

Proyecto de Inversión:

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 6,187.81

RD$116,691.93

AL: CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

Programa 2
G12121 SERVICIOS BASICOS RD$ 9,200.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

Actividad 2-Comisión de Espectáculos Públicos y Radiofonía:

01-Servicios Personales RD$ 9,200.00

Programa 7
G10545 IDENTIFICACION RD$ 360.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION PERSONAL.

Subprograma 1 - Dirección Superior:

01-Servicios Personales RD$ 360.00

Programa 11
G12122 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 500.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

Proyecto 1 de Inversión

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 500.00

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 5
G11400 FUERZA AEREA DOMINICANA RD$ 2,800.00
Unidad Ejecutora:

FUERZA AEREA DOMINICANA.

Subprograma 1-Servicios de la Fuerza Aérea:

01-Servicios Personales RD$ 2,800.00

CAPITULO XI

SECRETARÍA DE ESTADO DE FINANZAS

Programa 17
G10241 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RD$ 237.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Proyecto 1 de Inversión:

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 237.00

CAPITULO X

SECRETARIA DE ESTADO DE PROPIEDADES PUBLICAS

Programa 3
G10255 ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALES — RD$ 40,000.00
Unidad Ejecutora:

ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES.

07-Transferencias Corrientes — RD$ 40,000.00

Programa 5
G10256 ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES — RD$ 950.00
Unidad Ejecutora:

ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES.

Proyecto 1 de Inversión:

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo — RD$ 950.00

CAPITULO XI

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

Programa 1
G20110 ADMINISTRACION GENERAL — RD$ 560.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

Subprograma 1-Dirección Superior:

01-Servicios Personales RD$ 560.00

Programa 4

G20401 EDUCACION MEDIA RD$ 700.00

Subprograma 2-Educación Media Vocacional.
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL.

01-Servicios Personales RD$ 700.00

CAPITULO XII

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL

Programa 2

G21710 SERVICIOS GENERALES DE SALUD RD$ 16,990.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

01-Servicios Personales RD$ 10,990.00

11-Asignaciones Globales RD$ 6,000.00

CAPITULO XIV

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 1
G30105 ADMINISTRACION GENERAL — RD$ 8,292.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

Subprograma 1-Dirección Superior:

Deudas de Años Anteriores	RD$	8,292.00

CAPITULO XV

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa 1
G44110 ADMINISTRACION GENERAL — RD$ 759.00
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

02-Servicios no Personales	RD$	759.00

Programa 4
G32110 MINERIA — RD$ 11,353.60
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE MINERIA

03-Materiales y
Suministros RD$ 11,353.60

Programa 9
G44112 SERVICIOS BASICOS RD$ 5,428.81
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.

Proyecto de Inversión:

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 5,428.81

Programa 12
G10521 ESTADISTICAS Y CENSOS RD$ 5,000.00
Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS.

Proyecto de Inversión:

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 5,000.00

CAPITULO XVI

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 1
G33310 ADMINISTRACION GENERAL RD$ 13,561.52
Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO.	
Deudas de Años Anteriores	RD$ 13,561.52
	RD$116,691.93

DADA y PROMULGADA por el Triunvirato, en el Palacio Nacional, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de junio del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Publíquese en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

Donald J. Reid Cabral — Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Cáceres Troncoso.

Resolución No. 281, del Triunvirato, que aprueba un contrato intervenido entre el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo y el señor Miguel A Nieves.

(G. O. No. 8865, del 6 de Junio de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 281

VISTOS los artículos 20 y 95 de la Constitución de la República;

VISTO el contrato de fecha 16 del mes de abril de 1964 intervenido entre el Instituto de Desarrollo y Crédito Coope-